

ACTA N° 005/2019

En San Antonio, el día 28 de Febrero de 2019, siendo la hora 13:30 da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares Fabiana Machín, Roberto Percovich y Alicia Cobertti.

Resumen de informes.

1. Se lee y se aprueban Acta 003/2019, Sesión Ordinaria y Acta 004/2019 Sesión Extraordinaria. Votación afirmativa, 4 en 4.
2. SE firma Resolución N° 014/2019 autorizando el gasto de varios de Ferretería en la Empresa Barbieri
Rut 020162730017.
3. Se aprueba Estimativo de Fondo FIGM del 1° de Marzo al 31 Marzo de 2019. Resolución N° 015/2019.
4. Se aprueba Estimativo de Fondo Permanente 1° de Marzo al 31 Marzo de 2019. Resolución N° 016/2019.
5. Se Firma Resolución N° 017/2019 de Renovación de fondo Permanente del 1° de Marzo al 31 de Marzo de 2019.-
6. Se firma Resolución 018/2019 de Aprobación del gasto de Publicidad por la Empresa Ramos Martínez Alfredo Jesús, Rut 070251160018, por un monto \$ 6,700.
7. Se lee solicitud de Comisión de Sociedad Criolla Costas del Tala la cual está organizando Fiesta Criolla para el día 24 de Marzo de 2019. el Concejo da el aval para dicho evento **NO TENIENDO RESPONSABILIDAD ESTE MUNICIPIO** de algún incidente o accidente que pueda suceder.
8. Se leen notas de Radio Club San Antonio solicitando cortes de calles, aval para carreras hípicas y préstamo de Plaza Pública. Se firman Resoluciones Nos. 020/2019, 021/2019 y 022/2019.

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación de Actas Anteriores
2. Estimativo de Fondo FIGM. del 1° de Marzo al 31 de Marzo 2019.
3. Estimativo de Fondo Perm. del 1° de Marzo al 31 de Marzo 2019.
4. Renovación de Fondo Permanente del 1° de Marzo al 31 de Marzo 2019.
5. Solicitud de Sociedad Criolla Costas del Tala
6. Resoluciones de gastos.
7. Solicitudes de Radio Club San Antonio.

Resoluciones

1. Se Firma Resolución N° 014/2019, autorizando el gasto de varios de ferretería. Votación afirmativa
4 en 4.
2. Se firma Resolución N° 015/2019. Autorizando Estimativo de Fondo FIGM de 1 de Marzo al 31 Marzo de 2019 Votación afirmativa, 4 en 4.
3. Se firma Resolución N° 016/2019. Autorizando Estimativo de Fondo Permanente de 1 de Marzo al 31 Marzo de 2019. Votación afirmativa, 4 en 4.
4. Se Firma Resolución N° 017/2019. Autorizando renovación de Fondo Permanente. Votación afirmativa 4 en 4.
5. Se Firma Resolución N° 018/2019 autorizando gasto de publicidad. Votación afirmativa, 4 en 4.



6. Se Firma Resolución N° 019/2019. Aval para Fiesta Criolla Sociedad Costas del Tala. Votación afirmativa 4 en 4.
7. Se Firma Resolución N° 020/2019. Aval para Corte de calle para Raid Hípico. Votación afirmativa 4 en 4.
8. Se Firma Resolución N° 021/2019. Aval para realizar Pruebas Hípicas. Votación afirmativa 4 en 4.
9. Se Firma Resolución N° 022/2019. Autorizar uso de Plaza Pública para Raid Hípico. Votación afirmativa 4 en 4.

Próximo Concejo: se reúne el día 14 de Marzo de 2019.-
Siendo la hora 15:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL
DÍA 14 DEL MES DE MARZO, DEL AÑO 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO 7 y 8.


Dámaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio


Fabiana Machín
Concejala


Roberto Percovich
Concejal


ALICIA COBERTTI
CONCEJAL

Gobierno de
Canelones